

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana . . . . .	10 ptas. 8 pesetas.
3.ª . . . . .	15 . . . . . 18 . . . . .
2.ª . . . . .	20 . . . . . 18 . . . . .
1.ª . . . . .	5 . . . . . 4 . . . . .
3.ª . . . . .	10 . . . . .
1.ª . . . . .	15 . . . . . 12 . . . . .

COMUNICACIONES de Evacuacion conuncional

**D. Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Mendez Nuñez, 17, 1.º  
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

El Consejo de ministros celebrado hoy, no tiene interés.

Poco amigo de discutir con quien no dé la cara, como yo; pero considerando un deber el esclarecimiento de todo lo relativo á la historia de la provincia, tengo que advertir todavía al *Boletín de Comercio* (y el lector creará la palabra que más confianza le inspire) que no se entiende comunmente por libros parroquiales sino á los de bautismo, velación y defunción: posteriores casi todos al Concilio de Trento; aunque en algunas familias solían apuntar sus jefes cuando se casaban, velaban y nacían sus hijos antes y al mismo tiempo que se establecieron libros en las parroquias. Y si el mas autorizado biógrafo de Juan de la Cosa no sabia eso cuando hizo su biografía, no mostró mucho saber al buscar su *fé de bautismo*, ni gran cuidado al confundirle con otro Juan de la Cosa, marinero de la nao *Colina*, en el segundo viaje de Colón; en que también fué como Maestro de hacer cartas el que nos dejó una, como no nos dejó Colón mismo. Por lo demás es indudable, en buena crítica, que ambos fueron hijos de Santoña, y lo afirma no solamente el cronista de la provincia, sino el que, antes de serlo, fué premiado en concurso público por la Academia Española, sobre asuntos de apellidos castellanos. Diga el *Boletín* á quien tiene por más autorizado biógrafo, y esté seguro de que él mismo no dirá hoy otra cosa sobre *La Cosa*, ni muchos menos el libro del archivo parroquial de Santoña que alcanza á 1403.

Santander 25 de Febrero de 1892.  
ANGEL DE LOS RÍOS Y RÍOS.

## LAS CORTES

Sesiones del día 25 de febrero de 1892.  
CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Pidal, y es aprobada el acta.

El señor Cabezas presenta una exposición de un Ayuntamiento de Lérida, pidiendo que se consigne en los presupuestos nuevos la cantidad necesaria para el pago de la enseñanza.

El señor Garrido Estrada presenta también una exposición pidiendo la exención del impuesto de consumos sobre los vinos.

Las dos proposiciones pasarán á la comisión de presupuestos.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

El señor Ochando aprueba su enmienda al artículo segundo.

Comienza manifestando su creencia de que el gobierno habrá de aceptar esta enmienda porque ella es producto de una transacción convenida en una conferencia que celebró el orador con el ministro de Ultramar, de la cual fué testigo el presidente de la Cámara.

Explica el alcance de la enmienda diciendo que aunque en ella se habla de derechos adquiridos, cree que debe entenderse que esos derechos han de ser legítimos, con arreglo á la ley de presupuestos de 1885.

El señor Gil Becerril, á nombre de la comisión, dice que esta admite desde luego la enmienda; pero introduciendo en ella alguna modificación en cuanto á la manera de entender la tara del peso por escudo.

El señor ministro de Ultramar explica esta modificación, que consiste en que habrá de abonarse el peso por escudo á las clases á que el artículo se refiere, siempre que los derechos procedan por servicios prestados en Ultramar.

Además opina el señor Romero Robledo que sería mejor llevar la enmienda á un artículo adicional.

El señor Ochando se muestra conforme con estas modificaciones y retira la enmienda.

El señor Peña Castañeda consume el primer turno en contra del artículo segundo.

Combate este artículo, porque cree que no conseguirá nada por ser excesivamente tolerante, y continuarán las cosas tales como están hoy.

El señor Gil Becerril, de la Comisión, le contesta diciendo que el gobierno se propone por este medio exterminar para lo porvenir los abusos que se venían cometiendo, recordando que si el señor Fabié fué tolerante con los que esos abusos cometían, lo fué más aún el ministro fusionista señor Becerra.

El señor Perez Castañeda rectifica diciendo que este gobierno está imposibilitado de hacer nada, porque el señor Cánovas ha ofrecido desde el banco azul echar un velo sobre el pasado, y niega la exactitud de la comparación entre la conducta de los señores Fabié y Becerra porque éste en el artículo 1.º de la ley de presupuestos que él presentó á las Cortes, establecía ya alguna disposición para corregir esos abusos.

El señor Ministro de Ultramar: Lo que el señor Becerra consignó en el art. 24 de sus presupuestos era que se consideraran como servicios prestados en Ultramar los hechos en el Ministerio de este ramo; lo cual es mas odioso.

El señor Figueroa comienza el segundo turno en contra, acusando al gobierno y á la Comisión de falta de criterio fijo y de debilidad.

El señor Santos Ecay le contesta explicando las transacciones hechas.

Rectifican ambos oradores.

## AYUNTAMIENTO

A las cuatro y cuarto de la tarde dió comienzo la sesión subsidiaria, bajo la presidencia del señor Zumelzu y con asistencia de los concejales señores Quintana, Maraña, Horga, Gracia, Fresno, Lavín, Yarza, Pérez del Molino (don Amós) (y don Antonio) Trallero, Docál, Ceballos, Carre, Campo, Colomer, Soto Herrera, Lanza y Pardo.

El señor Secretario da lectura á una comunicación de la Liga de Contribuyentes pidiendo que el Ayuntamiento ordene la confección de un plano al cual se ajusten cuantas edificaciones se proyecten en el Sardinero.

Dicha comunicación pasa á informe de la comisión de policía.

Se dá cuenta de una solicitud que suscriben los capataces de bomberos pidiendo se les abonen los jornales que se les adeudan por su asistencia á los incendios de chimeneas ocurridos, recientemente, y guardias de retén en el Teatro.

Pasa á la Alcaldía dicha solicitud para que resuelva.

Se dá lectura á otra solicitud que firman distritos acreedores por contratados, pidiendo se les concedan certificados de sus respectivos créditos, con un interés de 5 por 100, la cual pasa á informe de la Comisión de Hacienda.

De otra solicitud que firman algunos comerciantes en carnes, y manteca de cerdo, pidiendo se les conceda el depósito doméstico en atención á las pésimas condiciones en que se encuentra el depósito administrativo.

El señor Agüeros, pide se desestime dicha solicitud en atención á que se han desestimado análogas solicitudes presentadas en pasada época.

El señor Lavín, entiende que no debe desestimarse la solicitud mencionada sin previo estudio, y solicita pase á informe de la comisión de arbitrios. El señor Carre, cree que dicho asunto debe pasar á informe de la Comisión respectiva, en atención siquiera al respetable número de firmas que la suscriben.

Después de insistir el señor Agüeros en lo que habia manifestado, se entabla

AL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Paisa	Uem
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	6	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filippinas . . . . .	15	

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosko de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

un debate sobre este asunto, en el cual toman parte los señores Pardo, Lavín, Agüeros, Lanza y Carre, pidiendo el último de dichos señores que el asunto se someta á votación.

El señor Horga manifiesta que el depósito administrativo es de utilidad suma para los intereses del municipio.

Hace un detenido estudio de las causas que obligaron al Excmo. Ayuntamiento á establecer el depósito administrativo, y encomia las ventajas que proporciona el mismo.

Termina dicho señor pidiendo no se tome acuerdo alguno que no admonice con el mencionado depósito.

Después de una ligera discusión sobre este asunto, que sostienen los señores Horga y Carre, y en la que el último de dichos señores solicita la lectura del acta de la sesión celebrada el 11 de mayo del 83 hace uso de la palabra el señor Agüeros, que poseido de viva emoción, y con entonación vigorosa, exclama: aquí no es posible estar, señores concejales; aquí no se mira por los intereses del pueblo! ¡aquí se ovida lo más esencial!

El señor presidente agita la campanilla.

El señor Agüeros: recuerdo, dice, una memorable noche en la que se acordó no acceder á las pretensiones que demostraban determinados comerciantes solicitando lo mismo que hoy se pide. Y si aquella noche salimos de esta casa, entre los vitores y aplausos del pueblo de Santander, ¿debemos hoy acceder á lo que en otro tiempo nos oprimos?

¿De qué manera vamos á explicar nuestra conducta, á ese pueblo á quien representamos, y el cual nos colmó de aplausos al contemplar que no nos subyugáramos ante las exigencias de respetable número de comerciantes?

(Entran en el salón los señores Varona, Ortiz de la Torre y Aparicio.)

El señor Carre dice, que por un acuerdo que tomó la municipalidad en época distinta se convino en los perjuicios que irrogaba al comercio el depósito administrativo. Hoy, según opinión de dicho señor, los inconvenientes y perjuicios siguen siendo los mismos que antes.

Refiriéndose á la importación de tocinos, en época no lejana y la presente, afirma que antes era esta más considerable, y atribuye como una de las causas más principales de este descenso, en la importación, á las pésimas condiciones en que se encuentra el depósito administrativo, que no concede al comerciante la amplitud necesaria, y las seguridades que reclama la mercancía.

El señor Agüeros pide se deje el asunto que se discute *in statu quo*, interin el señor Carre puede citar la fecha del acuerdo que menciona y el cual no aparecen el acta pedida por dicho señor.

El señor Horga solicita de la presidencia diga si la tarifa porque se adeudaba el tocino, es la misma que antes. La presidencia contesta afirmativamente.

Continúa el señor Horga manifestando que el depósito administrativo es de inapreciables ventajas para los intereses del común, y recuerda que el local destinado, para el citado depósito, no cuesta á la administración comunal ni una peseta.

Asegura, sí, que el negocio ha disminuido como el señor Carre afirma, pero no por la alteración de las tarifas de consumo, ni los inconvenientes que ofrece el depósito municipal, sí por la alteración que han sufrido las tarifas de intruducción.

Sobre este asunto se sostiene una reñida discusión, en la que toman parte los señores Horga, Carre y Agüeros, y después de ella se somete á votación nominal, si pasa ó no dicha solicitud á informe de la comisión respectiva.



EL SEÑOR  
**DON MARTIN DE VIAL Y BASSOCO**  
HA FALLECIDO  
hoy sabado 27 á la una de la madrugada  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA  
R. I. P.  
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, tía, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios.

## ANUNCIO

En la calle Lope de Vega, esquina á Peña Herbosa, se abre hoy 27, un establecimiento que contiene los artículos de confitería, chocolate superior elaborado á brazo y comestibles.

## ALCANCE DE MADRID

Madrid 25 de Febrero.

En el Senado, el marqués de Muros ha dirigido excitaciones á los ministros de la Gobernación y Fomento para que hagan lo posible á fin de favorecer la peregrinación á Covadonga que se proyecta celebrar en otoño próximo.

El conde de Canga Argüelles se asocia á estas manifestaciones, y el duque de Tetuán le contesta favorablemente.

El marqués de Vilamejor dice que espera que el Gobierno no hará ninguna transacción comercial con Francia, si esta no modifica la tarifa alcohólica, y exclama: «aunque pobres, seamos dignos.»

El ministro de Estado niega la responsabilidad que por las negociaciones con Francia atribuyen al Gobierno los periódicos de oposición. Dice que el Gobierno sostiene y defiende únicamente el pensamiento conciliador, como pudo verse en el último libro rojo.

Comienza la discusión del dictamen, aprobando el arreglo con los Estados Unidos. El primer turno lo consume el marqués de Hazas, con dolándose de los daños que este arreglo ha causado en algunas comarcas. Cree que el Gobierno no se ha extralimitado en la autorización que le dieron las Cortes, pues según ésta, en el arreglo no se podría perjudicar á ninguna provincia de la península, y ahora resulta que muchos productos han sido sacrificados.

Dice que por un pequeño beneficio dispensado á la agricultura de Cuba se ha sacrificado la de la península, arruinando algunas comarcas y la marina mercante.

Le contesta el señor Valverde y rectifican ambos.

El señor Cuesta y Santiago consume el segundo turno. Cree que el Gobierno hizo ese arreglo temeroso ante las exigencias del país y no sólo se ha extralimitado, sino que obró en contra de la autorización.

Censura que en vez de favorecer los trigos peninsulares se haya prohibido exportarlos. Relata los daños que esto causa, especialmente en Castilla, donde la noticia de que va á ser aprobado el

arreglo comercial ha producido una baja de cinco reales por fanega de trigo.

Le contesta el señor Abcárraga (don Manuel) á la hora en que me retiro.

El tercer turno lo consumirá el señor Portuondo.

Esta tarde se hablaba de que el obispo de Salamanca hará una interpelación sobre los progresos del anarquismo la publicación de periódicos pornográficos y otros puntos de moral.

El Congreso ha estado poco concurrido toda la tarde, y nada se ha dicho en el salón de conferencias ni en los pasillos que tenga interés.

A primera hora se reunió la subcomisión de presupuestos que entiende en el de la presidencia, con el objeto de oír al señor Cánovas del Castillo. Fué este puntual á la cita, dando con ello un ejemplo digno de aplauso.

Todavía continúa reunida, y espero recibir por teléfono la última noticia, si para hora oportuna termina la reunión.

Hasta ahora sólo se saben referencias muy vagas.

Se dice que la comisión ha significado al jefe del Gobierno que se propone introducir una baja del 10 por 100 en la totalidad del presupuesto, y que con este criterio se mostró conforme el señor Cánovas, pasando después al arreglo de las plantillas con la nueva economía que éste propone en el de la Presidencia, del 15 por 100.

Al Consejo celebrado en Palacio no han asistido, por continuar enfermos, los ministros de Gobernación y Marina, ni el de Gracia y Justicia, que se halla hoy molesto por una fuerte fluxión de la boca.

Esta tarde se ha verificado el entierro del teniente general Terreros, acto al que han concurrido muchísimos generales y bastantes políticos, entre los que recordamos á los señores López Domínguez, Bermúdez Reina, Weyler, Ochando y otros.

Presidió el cortejo fúnebre el señor ministro de la Guerra.

Esta tarde ha circulado en Bolsa el rumor de haberse declarado en quiebra una importante casa de banca de Barcelona, cuya razón social la forman dos apellidos muy conocidos.

La noticia se ha cotizado con algunos céntimos de baja.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Señores que dijeron sí: Lavín, Trallero, Colomer, Carre, Zúñiga y Varona. Señores que dijeron no: Pardo, Fresneda, Lanza, Campo, Ortiz de la Torre, Horga, Agüeros, Pérez del Molino (don Amós) y señor Presidente.

Quedó desechada la solicitud en que los señores comerciantes pedían se les concedieran depósitos domésticos.

El señor secretario da lectura á una solicitud firmada por don Pedro Portilla, y en la cual se pide al Ayuntamiento, no considere como concejal á don Ricardo Horga, interin se resuelve el recurso de alzada, que el firmante, ha interpuesto contra la real orden dictada sobre este asunto.

Al comenzar la lectura de este documento, el señor Horga no se hallaba en el salón.

El señor Ceballos pide se le facilite el número de la cédula que el solicitante ha debido presentar con dicho escrito, la cual, según manifiesta el señor Secretario, tiene el número 867, de la clase 10.<sup>a</sup>

El señor Agüeros, pide la palabra, y dice: es inconcebible lo que aquí pasa, señores, ¿quién es ese ciudadano para pretender contrarrestar nada menos que una real orden?

El escrito, que acaba de ser leído no ha debido en manera alguna aceptarse, ni menos d r cuenta de él al Ayuntamiento.

Recuerdo—añade—que en la Real orden dictada con motivo del asunto que se relaciona con el señor Horga, no dice *dese posesión inmediatamente al interesado*, como es de costumbre decirlo así, pero esto no prueba otra cosa, sino que por medio de Real orden se entendía que el señor Horga, tomó posesión, en su día, con legítimo derecho, y no había para que darle posesión de nuevo...

El señor a calde manifiesta al señor Agüeros que él no puede impedir que se dé cuenta al Ayuntamiento de todos aquellos escritos que se dirijan al mismo.

El señor Pérez del Molino (don Antonio) cree que el señor Agüeros ha intentado con sus anteriores palabras menospreciar los derechos que tiene el pueblo de alzarse contra aquellas disposiciones de la superioridad, incluso contra las reales órdenes, si entiende que estas pueden lastimar los derechos que el pueblo ha conquistado, y termina pidiendo á la asamblea que acuerde pase la solicitud que se debate á informe de la comisión respectiva.

El señor Agüeros: tan rápidos son los ratidos que en estos instantes experimenta mi corazón; tan considerable es el cúmulo de ideas que han acudido á mi inteligencia, después de escuchar al señor Pérez del Molino, que casi me atrevería á asegurar que poseído me encuentro de una gran fiebre.

Hijo del pueblo soy; amante como el que más del mismo; por él siento ese vehemente cariño que inspira todo lo que es propío, y jamás me opondría á sus conquistados derechos, ni á sus manifestaciones.

Entiendo que nada he podido decir que se crea puede mortificar á ese pueblo á quien amo, mas por si acaso se estendiera así desde luego retiró cuanto haya podido pronunciar que en tal sentido se interprete.

El señor Lanza, toma parte en el debate idem en ristre, y entiende que el solicitante se encuentra fuera de toda ley.

Cree que la solicitud debe darse por vista, y que por la Presidencia debe inmediatamente invitarse al señor Horga, para que penetre de nuevo en el salón á ocuparse su abandonado sitio.

La presidencia, después de dar lectura á un artículo del reglamento, entendié que tiene la alcaldía facultades para decidir de la suerte de la solicitud que se discute, pero cuando la da por vista, el señor Pérez del Molino (don Antonio) solicita que se someta á votación.

El señor Agüeros: Señores, esto es imaudito, suponed que mañana se presenta aquí un cualquiera pretendiendo que á Modesto Agüeros se le arroje á la calle... ¿quién... puede echarme á la calle... quién... va á pretender tal cosa...

para eso se necesita... (el señor Agüeros se muestra al proanunciar estas palabras bastante alterado).

El señor Presidente dirige la palabra al señor Agüeros para demostrarle que nadie podía permitirse tal cosa, ni nadie lo intentaba tampoco.

Puesta á votación si pasa ó no á la comisión la solicitud presentada contra el señor Horga, dá el siguiente resultado.

Señores que dijeron sí: Barrio, Lavín, Fresneda, Soto Herrera, Pérez del Molino (don Antonio), Campo, Marañá, Carre, Yarza, Docal y Varona.

Señores que dijeron no: Gracia, Pérez del Molino (don Amós), Agüeros, Zúñiga, Lanza, Pardo, Rosaes, Trallero, Ceballos, Quintana, Ortiz de la Torre, Regueros y señor presidente.

La solicitud quedó desechada. (Entra en el salón el señor Horga.)

El señor Horga pide la palabra y dice: que siendo él el reo entiende que se le debe escuchar, con tanto mas motivo cuanto que el asunto que acaba de discutirse le afecta tan directamente, y ruega se le permita decir algo...

El señor presidente advierte al señor Horga que no puede permitirle se ocupe de un asunto que ya se encuentra resuelto.

El señor secretario da cuenta del asunto Barrado, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El señor Horga pide la palabra. (Varios señores concejales abandonan el salón.)

El señor Horga se lamenta de que algunos señores concejales abandonen sus asientos, cuando presisamente va á tratarse de un asunto que tanto afecta á los intereses de la corporación, y ruega á la presidencia invite á los concejales que se han ausentado á que de nuevo ocupen sus puestos.

El señor presidente pasa un recado á los dichos concejales, que se hallaban en la habitación inmediata al salón de sesiones.

El señor Horga dice que, el asunto que va á tratar es complejo. Se extiende en determinadas consideraciones, y cree que los letrados que han informado en el asunto Barrado sólo dicen en resumen que no se debe proceder contra dicho señor, pero sí contra quien corresponda.

Afirma que sobre él se trató, en determinada época, de ejercer influencia para que no contrarrestase la proposición que en su día presentó el señor Trallero autorizando á la Alcaldía para que eligiese á los señores letrados que habían de informar en dicho asunto.

Dá lectura á varias disposiciones contenidas en la ley de alcoholes, las cuales afirma, fueron infringidas por el señor Barrado.

Así mismo dá lectura á determinados datos relativos á las existencias de alcohol que el señor Barrado, tenía, por aquel tiempo, en sus despachos.

El señor Horga termina suplicando á los concejales que insistan en la idea de entablar el recurso, á pesar del informe de los señores letrados.

El señor Trallero hace uso de la palabra para solicitar lo contrario que el señor Horga.

Dice que sin necesidad de tomar ciertos asuntos con demasiado ahinco, reconoce, y es preciso que todos reconozcan, que cuantos forman parte del Municipio se encuentran animados de los deseos más puros, respecto á los intereses que se les ha confiado.

Felicita á la Alcaldía por la designación de los señores letrados que no pueden ser ni más dignos ni más competentes, y cuyos pareceres débese por lo tanto tomar en consideración.

Entiende que debe seguirse el consejo que dichos señores conceden en su informe, porque de este modo se le ahorrará al pueblo malgastar algunos miles de duros, que indudablemente se malgastarían, persistiendo en continuar un asunto cuya pérdida casi puede asegurarse.

Hace historia de los alcoholes comprados por el señor Barrado, y cree que es á este señor á quien se le puede exigir responsabilidad; termina pidiendo se tome en consideración el informe de los señores letrados, y que por lo tanto, se deseche la idea de entablar el recurso.

El señor Agüeros manifiesta que es su deseo se termine de una vez el asunto que se discute y el que califica, y con razón, de verdadera lata.

Propone, para terminar el mismo, que se consulte con el abogado que la corporación nombró en Madrid, y que se teiga en cuenta el consejo de dicho letrado.

El señor Pardo; entiende que despues del informe emitido por los letrados de ésta, es imprudente recurrir en alzada.

El señor Colomer: considera el asunto que se discute bajo distintos aspectos, los cuales explica con toda claridad y erudición.

Si los gastos que ocasionara, el entablar el recurso fuesen de cuenta de los concejales, él sería uno de los que contribuirían, á pesar—dice—de que so dispone del producto de su trabajo, pero no cree oportuno hacer fuegos artificiales con el dinero que administran y que precisa para más urgentes atenciones.

Si acudimos en una epidemia—añade—al informe de los médicos, y el parecer de estos es respetado; si por las malas condiciones del edificio que nos cobija acudimos al consejo de un arquitecto y éste nos indica la conveniencia de abandonarle, ¿por qué vamos á no respetar la opinión de los letrados, en un asunto como el que nos ocupa, cuando ellos son los indicados para ilustrarnos?

El señor Horga hace uso de la palabra, y entre otras cosas, manifiesta que á nadie puede inspirarle los letrados mayor respeto que á él inspiran, pero entiendo asimismo que todos los señores abogados que forman parte del citado colegio, son dignos por todos conceptos de generales elogios.

El señor Trallero rectifica, y dice que no ha pretendido menoscabar en lo más mínimo á los señores abogados, pues únicamente ha dicho que los que suscriben el informe figuran á la cabeza de los letrados, pero nunca que sean más ó menos dignos que el resto de sus compañeros.

El señor Aparicio dice que la comisión que, en época anterior, informó el asunto que se discute, no tuvo otra ambición ni deseo sino velar por los intereses del público.

El señor Agüeros: en este asunto no han informado tan sólo los dos señores letrados que últimamente han conocido del mismo. Con anterioridad emitieron sus respectivos informes el señor abogado del Estado y el popular Pepe Zumelzu, y como el parecer de dichos señores fué en aquella época contrario al que hoy exponen los letrados señores Mazarrasa y Cavada, de aquí que, para depurar más el asunto insistió en que se acuerde consultar el mismo con el señor abogado nombrado en Madrid.

Ocupa la presidencia el señor Quintana.

El señor Zumelzu, hace uso de la palabra y dice; que aludido por el señor Agüeros tiene que emitir su opinión sobre dicho asunto, contraria hoy á la que sustentó en otra época. Explica con toda claridad estas distintas opiniones, pues si bien en aquellos instantes, en que comenzaba el asunto relacionado con el señor Barrado, veía un delito que á todo trance tenía que perseguirse, la existencia de este delito no ha sido confirmada por los tribunales de justicia y dicho se está que el veredicto de los tribunales ha hecho que el asunto varíe por completo ante su criterio.

En aquellos días el asunto se presentaba con forma distinta á la que obsérvase hoy. Ayer era posible encontrar un delito y con él al delincuente, hoy que los tribunales de justicia han desvanecido tal creencia, entiendo que su opinión debe ajustarse al veredicto del Jurado que ha entendido en este asunto, armonizando el mismo con los intereses del municipio.

Después de un ligero debate, se pone á votación la proposición Agüeros, relativa á si se consulta el asunto con el abogado en Madrid.

Señores que dijeron sí: Lanza, Ceballos, Ortiz de la Torre, Horga, Agüeros, Varona y Pérez del Molino (don Amós.)

Señores que dijeron no: Pardo, Quintana, Regueros, Lavín, Soto Herrera, Trallero, Aparicio, Campo, Marañá,

Colomer, Carre, Yarza, Docal y señor presidente.

Queda desechada la proposición del señor Agüeros.

El señor presidente: ¿Visto el informe de los señores abogados se entabla el recurso ó no contra el señor Barrado?

Señores que dijeron sí: Lanza, Ceballos, Horga y Ortiz de la Torre.

Señores que dijeron no: Pardo, Quintana, Regueros, Lavín, Soto Herrera, Trallero, Aparicio, Campo, Marañá, Colomer, Carre, Yarza, Agüeros, Docal, Varona y señor presidente.

Terminada la votación dice el señor alcalde:

¿Se acuerda instruir el oportuno expediente contra quien proceda?

Se aprueba, votando en contra los señores Trallero, Carre, Soto Herrera y Pardo.

El señor secretario lee el dictamen de la comisión respectiva autorizando á don Ricardo Castillo para establecer una fabrica de guano en Puerto chico.

A instancias del señor Campo, el señor Trallero, de la comisión, retira el dictamen.

Se dá lectura al informe de la comisión proponiendo se abone al señor Zorri la el importe de media pipa de vino de Málaga, que según parece sufrió estravió en el depósito el cual queda aprobado después de ligera discusión entre los señores Docal, Agüeros y Lavín.

Idem al dictamen de la comisión de consumos, acordando que todos los afijos que se practiquen sean presenciados por un señor concejal.

Se da cuenta del informe de la comisión sobre devoción de cierta cantidad á don Ceferino Yarza.

A propuesta del señor Horga el asunto queda sobre la mesa.

Hay que hacer notar que dicho asunto lleva la frió era de cuatro años pendiente de resolución.

COMISION DE OBRAS  
Autorización para mejorar una finca.

Otra á dos señoras para la reconstrucción de una casa.

Otra para que se urbanicen determinadas calles que reclamán dicha mejora, entre ellas el adoquinado de la calle de Velasco.

Los señores Horga y Ceballos votan en contra.

Después de dar lectura á una proposición del señor Barrios, pidiendo se solicite de algunas sociedades de recreo contribuyan gratuitamente á las próximas fiestas, el señor A calde manifiesta que el Ayuntamiento va á reunirse en sesión secreta para tratar de una solicitud relativa á la incapacidad de un señor Concejal.

Una vez que el señor Horga dirige algunas preguntas á la Alcaldía, el Ayuntamiento se constituye en sesión secreta.

Eran las ocho de la noche.

### LA BATERIA DE SAN JUAN

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, fué autorizada la Alcaldía, á instancia del Sindicato de Santander, para adquirir por el precio de tasación los terrenos de la llamada Bateria de San Juan, cuya subasta la ha anunciado la Hacienda, y para exponer ante el Ministro los perjuicios que á la ciudad importaría la adquisición de aquéllos por un particular, que pudiera edificar allí dificultando y impidiendo el tránsito entre las playas del Sardinero, ocupando, en fin, como quiera un sitio destinado á caminos y paseo indispensables al servicio de aquella zona.

Las gestiones de la Alcaldía habrán de ser eficaces: formalismos legales no pueden prevalecer contra intereses en su entidad superiores y de orden igual á los que tiene el Estado en este asunto, porque de otra suerte, si no se hallase modo de inteligencia entre la Hacienda y el Ayuntamiento de Santander para no privar á éste, mediante el precio fijado, de unos solares que le son necesarios, la administración pública no sería más que una rutina desechada.

El señor Alcalde hallará propicio el apoyo de cuantos tienen voces ó influencias que poner al servicio de la localidad, y no ha de faltar el de los representantes de la provincia en Cortes.

Bien dice el Sindicato que si esa peana de tierra estuviese en la calle de Alcalá no habría ministro á quien siquiera ocurriese la idea de venderle, ni menos de negarle al Ayuntamiento, de la corte á pretexto de un escrupulo legal, que no es cosa muy seria donde no se suele reparar en ilegalidad de más ó de menos.

### DON MARTIN DE VIAL Y BASSOCO

A las primeras horas de la madrugada nos llega la infaustísima noticia del fallecimiento de uno de nuestros más esclarecidos amigos, el señor don Martín de Vial y Bassoco, cuya simpática y elevada personalidad ha ocupado durante muchos años, contados por lustros, uno de los puestos más eminentes de la alta sociedad santanderense, con el beneplácito

universal, y el respeto á la vez que el cariño de todos.

Fué en su la vida de negocios gerente del Ferrocarril de Alar á Santander; se interesó con fervor en casi todas las grandes empresas mercantiles de esta plaza, así como en otras importantes en lustras de fuera de ella; como a calde de Santander dejó memoria y ejemplo de una administración recta y entendida; representó en la actualidad muy dignamente aquí á la Compañía Transatlántica francesa, y ejerció la presidencia de la compañía del ferrocarril Cantábrica, de cuya empresa fué uno de los principales y más activos promotores.

De sus muchos merecimientos y privilegiadas dotes de inteligencia, de carácter, de laboriosidad no hallamos ahora frases que llenen el espacio. En mucho más alto concepto que cuando nosotros dijéramos le tenía y ha de tener su memoria la pública consideración del vecinlaro unánime, y por eso renunciamos á expresar en frases lo que nuestro corazón lamenta y que la desgracia, que lo es inmensa no sólo para su familia distinguidísima, y para los que nos honrabanos con el título de amigos suyos, sino para el pueblo entero.

Dios haya arrojado en su seno el alma del finado y envíe á la afligida familia el consuelo proporcionado al inmenso dolor en que la vemos sumida, y en el cual tomamos la parte que corresponde á una amistad condescendida y á no pocos minutos de afectuoso reconocimiento.

### SECCION DE NOTICIAS

Hoy han llegado á la estación del ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad, los bultos siguientes:

90 bultos vino, para Otero; 8 idem alubias, para el señor Argos; 5 idem harinas, para don Gerónimo; 10 idem harinas, para el señor López; 1 idem carnes, para el señor López; 1 idem carbón, para el señor Palomín; 507 idem harinas, para Sánchez; 55 idem aceite, para el señor Muñoz, 8,3 idem harina, para Trevilla; 146 idem cebada, al señor Mato; 80 idem petróleo, para varios; 3 idem vino, para el señor Alder; 7 idem chorizos, para el señor Alvarez; 1 idem embutidos, para el señor Rivas; 1 idem carne, para el señor Abascal; 38 idem conservas, para varios; 1 idem aguardiente, al señor Caballero; 20 idem vino, al señor Rodríguez; 2 idem garbanos para el señor Escobedo.

Gran velocidad: 1 idem embutidos para el señor Rodríguez; 1 idem vino, para el señor Ruiz; 1 idem cordero muerto, para el señor Bernal; 8 idem quesos para los señores Porres y Gonzalez; 6 idem, al portador.

La alcaldía anuncia la subasta de las obras de ampliación del cementerio de Ciriego por los dos costales del lado Norte del mismo, la cual tendrá lugar el día 12 de marzo próximo á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de la Casa consistorial.

El tipo sobre el cual ha girar la subasta es el de 13.067 pesetas con 32 céntimos, según se detalla por unidades y precios en el presupuesto y con arreglo á las condiciones aprobadas.

Las proposiciones se redactarán en papel del sello de la clase undécima, debiendo acompañarlas el documento que justifique el depósito de 500 pesetas en la tesorería municipal, que se exige para garantizar el contrato.

El expediente radica en el negociado correspondiente de la secretaría durante las horas habituales de oficina á disposición de los que quieran consultarle.

En Basurto, término de Bilbao, un hombre y una mujer que á las altas horas de anteañoche entraron á dormir en una chavola desocupada, sobre un montón de paja, prendieron fuego á ésta, por imprudencia, según se cree.

El hombre salió huyendo, descalzo, mientras la mujer, dando terribles gritos, se veía envuelta en llamas, que destrozaron horriblemente su cuerpo, hasta carbonizarle.

El hombre fué detenido mientras se depuraba bien el suceso.

Después de vencidas algunas dificultades, ya han circulado por la línea del tranvía de Bilbao á Santurce dos motores eléctricos, haciendo dos viajes entre Luchana y Santurce.

### De hoy

Continúa enfermo el hijo del Gobernador señor Baztan, y su estado ayer era bastante grave; pero desde principio de la noche se sintió un tanto aliviado, y oímos manifestar la esperanza de que se acentuase definitivamente la mejoría. Así lo deseamos de veras.

En la central telegráfica central de Madrid existe detenido un telegrama expedido desde Santander y dirigido á Manuel Mendivil, justa, 35.

Se halla vacante la plaza de maestro titular de obras, en el Ayuntamiento de Laredo con el sueldo de 999 pesetas, debiendo presentarse las solicitudes antes del 12 de mayo, en que se hará el nombramiento.

Los solicitantes deben presentar sus solicitudes en la Alcaldía de este Ayuntamiento hasta la hora del medio día del próximo 12 de marzo.

El día 12 de marzo, á las once de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado la tercera subasta, sin sujeción á tipo, de un carro que se decomisó á Manuel Diego Agüero, vecino de Villanueva, y tasado en 12 pesetas 50 céntimos.

Ayer tarde á las cinco y media, un albañil llamado Ramón Paz, que se hallaba trabajando en las obras del Sardinero, tuvo la desgracia de caerse produciéndose una conmoción cerebral y, al parecer, fractura de la base del cráneo.

Conducido á la casa de socorro y hecha la primera cura, fué conducido en una camilla al Hospital en muy grave estado.

El presbítero don Eduardo Ajá Pellón, maestro de ceremonias de esta Catedral ha ingresado en la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad de 1.889 pesetas 20 céntimos que le ha sido entregada por un penitente en concepto de restitución al Tesoro público.

El ingreso se efectuó en el día de ayer. Durante el día 24 entraron los vapores siguientes en el puerto de la Requejada:

«Arnao», de 85 toneladas, procedente de Gijón; «Cinco Hermanos», de 72 toneladas de Bilbao, con cargamento de hierro; «Recein», de 200 toneladas, de Dunkerque, en lastre.

Don Ramón González del Corral, vecino de Santander, ha presentado una

solución de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Lozas», en término de Santa María y Santa Olalla, Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

En el puerto de Castro Urdiales entraron ayer el vapor «Sesta», procedente de Glasgow, en lastre; el «Trinidad», de C. R. dif. en lastre; también, y el «Laredo», de Bilbao, con carga general.

### Correo local

**Serenatas.**—Ayer a las nueve tuvimos el gusto de oír tocar, frente a nuestra Redacción, a la «Estudiantina 1892», que dirige el joven y reputado pianista señor Suero, a quien felicitamos por el éxito de su trabajo de no muchos días, pues resultan sus veintitantos *acordes* una orquesta nutridísima y acordeada.

La estudiantina continuó dando serenatas a las Redacciones de los periódicos locales, seguida de numeroso auditorio hasta hora avanzada de la noche.

**La Guirnalda.**—A la función dramática que anoche celebró esta sociedad acudió, como otras veces, muy numeroso público.

Fueron puestas en escena las obras tituladas «El cabo Tormenta», «El gorrifrigio» y «Doce retratos seis reales», todas las cuales fueron habilmente interpretadas por los jóvenes aficionados cuyos nombres son ya conocidos de los lectores de esta sección local.

**Orfeón Cantabria.**—A las once y media de anoche nos sorprendió agradablemente la sociedad coral acudida, cantando frente a nuestra redacción una sentida «Plegaria» y el precioso vals «Anici, dauziamo». Agradecemos el ofrecimiento a los adiestrados orfeonistas, cuyos progresos son muy notables.

Desearnos nuevas ocasiones de aplaudirlos.

### Audiencia

Hoy se ha visto en juicio oral ante la Sección segunda la causa instruida en el juzgado de Reinos, contra Matías María Rodríguez y González, vecino de Barro de Los Carabeos, sobre supuesto delito de coacción.

En vista del resultado de la prueba, el señor teniente fiscal, que provisionalmente había pedido se condenara al sumariado a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, modificó las conclusiones provisionales, estableciendo como definitivas que no aparece debidamente justificada la existencia del delito, y que por tanto Matías Rodríguez debía de ser absuelto, según interesaba la defensa.

Por la Sección 1.ª se ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Celedonio Berros Diego y Angel S. rabia Ortiz, condenando al primero, como autor de un delito de hurto y en atención a ser menor de quince años, a la multa de 125 pesetas e indemnización de once, siendo absuelto el Sarabia por no haber tenido participación en el delito, y puesto seguidamente en libertad.

Han ingresado en el penal de Valladolid los sentenciados por esta Audiencia, Feliciano Sánchez Bada, José Tarrazilla Polvorinos y Manuel Gregorio Herrera, conocido por José Ruiz y Ruiz.

Por la dirección General ha sido destinado al penal de Valladolid Felipe González García, sentenciado a tres años de prisión correccional, por robo.

Con fecha 22 de este mes ha tomado posesión de la jurisdicción de Castro

Urdiales, para cuyo cargo fué nombrado en 9 de enero último, el don señor Nicolás Vicario y Peña.

A pesar de aunar los remanentes y recibimos encomendados sin medida, los médicos y los enfermos confirman a diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao, al par que los rápidos y benéficos efectos del *Morrhohol Chapoteaut* en el linfatismo, la tisis, la escrófula, la raquitis, etc. Esto se explica por la razón sencilla que, emulsiones y extractos contienen apenas aceite de hígado de bacalao, mientras que el *Morrhohol Chapoteaut* encierra todos los principios activos y representa 25 veces su peso de aceite.

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ella tenemos a la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de París que ha conseguido combinar con absoluta perfección el hierro, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su «Vinó y Jarabe de Quina ferruginoso», recetado por todos los médicos de París contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre.

### SERVICIO TELEGRAFICO

#### DE EL ATLANTICO

#### DE LA TARDE DE AYER

#### EXTRANJERO

**Agitación socialista.—Lucha y saqueo**  
Madrid 26—9 10 m.

Se han recibido gravísimos telegramas de Berlín, que han causado aquí gran sensación.

El telégrafo da cuenta de una extraordinaria agitación socialista, seguida de una cruenta lucha.

Miles de obreros se amotinaron ayer sin respetar las intimidaciones de la policía.

Esa pretendió inútilmente disolverlos; hubo que recurrir a las armas, y la lucha fué larga y encarnizada.

Muchas tiendas fueron saqueadas y en otras robaron comestibles los amotinados.

Los últimos despachos dicen que fueron asaltadas todas las tahonas, arrojándose a la calle el pan.

Están heridos muchos agentes de la policía y presos centenares de revoltosos.

Las tropas estuvieron prevenidas en los cuarteles.

El emperador presenció la lucha desde un balcón de Palacio.

### TELEGRAMAS DE HOY

#### EXTRANJERO

**La crisis en Francia**  
Madrid 26.—12 40 n.

Telegrafían de París que ha fracasado la constitución de un ministerio presidido por Bourgeois.

A Louvet, presidente de la comisión de Hacienda del Senado, se le ha encargado la formación del nuevo ministerio.

Dúdase de que obtenga algún resultado.

Acentúanse los rumores de la disolución de las Cámaras.

**Tumultos en Berlín**  
Madrid 26.—10 25 n.

Escasean los despachos de Berlín.

Continúan las detenciones a consecuencia de los tumultos de ayer entre los obreros.

El emperador se inclina a la política de grave represión.

### INTERIOR

**Discurso de Cánovas.**  
Madrid 26.—10 15 n.

En el Senado, el señor Cánovas contestando a la interpelación del señor Obispo de Salamanca sobre la propaganda anarquista, en la cual pedía se restringiese la ley de imprenta, ha pronunciado un elocuente discurso confesando que reconoce la superioridad que sobre todas tienen las doctrinas de la Iglesia, pero que considera necesario emplear los procedimientos de fuerza, pues cree que por mucho que se favorezca a los obreros, siempre habrá descontentos.

Mostróse asimismo partidario de la reforma del Código para incluir en él aquellos delitos que se desconocían antes de la publicación del mismo.

Excitó a los ricos para que ayuden al Gobierno, pues que éste está dispuesto a luchar contra todos aquellos que se coloquen fuera de la legalidad.

Terminó manifestando las dificultades con que se tropieza para restringir la ley de imprenta.

Cánovas ha sido felicitado, con tal motivo, por los senadores de partidos distintos; la prensa en general le tributa grandes elogios.

**Noticias varias**  
Madrid 26.—10 30 n.

El periódico «La Epoca» pide prontas y enérgicas medidas contra los anarquistas.

—La duquesa de Montpensier ha exquiriendo recargo en su enfermedad.

A pesar del gran peligro en que se encuentra confiase en salvarla.

**Clases pasivas.—Conferencia con Cánovas**  
Madrid 26.—12 50 n.

En el Congreso se han aprobado hasta el octavo artículo del proyecto de ley sobre clases pasivas.

Mañana terminará la discusión. Una comisión compuesta de los señores Bañer y Venancio González ha conferenciado con Cánovas sobre asuntos relacionados con la banca.

Los exministros liberales reservan los acuerdos que han tomado hoy sobre los presupuestos.

**La comisión de Santander.—Nuevas economías**  
Madrid 27.—12 20 m.

Hoy informará la comisión de Santander ante la comisión sobre el convenio norteamericano.

Acentúanse las corrientes de que en la sub-comisión de presupuestos de Gobernación, tiene el propósito de suprimir aquellas estaciones telegráficas que no producen siquiera el coste de sus mantenimientos, excepto si los ayuntamientos, a donde correspondan, pagan por anticipado la diferencia.

### COTIZACIONES.

MADRID.	9 noche	Día 26	Día 26
4 por 100 interior.	64,85	64,95	
» exterior.	70,90	71,10	
» amortizable.	77,10	77,10	
Billetes hipotecarios de Cuba	103,50	103,65	
Id. emisión de 1890.	94,75	94,75	
Acciones del Banco de España.	352,00	353,00	
Acciones tabaceras.	100,00	91,00	
Cambio sobre Londres.	28,96	28,97 1/2	
Idem sobre París a 8 días.	14,80	14,60 1/2	

BARCELONA	8 noche	Día 26	Día 26
4 por 100 interior.	64,70	64,57	
» exterior.	70,70	70,67	
» amortizable.	76,40	75,25	
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,30	
Acciones de ferrocarriles del Norte.	41,00	40,75	
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	00,00	
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00	
Id. del ferrocarril de Tarragona & Barcelona y Francia.	32,20	32,50	

**BOLSA.**  
Madrid 12 noche.  
por 100 interior. . . . . 64,85 64,65

### JEREZ Y MANZANILLA

DESDE 23 PESETAS LA CAJA DE 12 BOTELLAS

Muelle, 21, escritorio

### COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO ALEN

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el día 29 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle de Arzobispos, 38, 3.º

Los libros, cuentas y comprobantes, están desde este día, a disposición de los señores Accionistas que gusten examinarlos, Castro Urdiales 28 de Enero de 1892.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

**se vende**  
En el pueblo de Pomaluengo, valle de Castañeda, se vende una casa vivienda, de bajos, piso y desván, con cimientos rasos en el principal, y huerta cerrada sobre sí, de 8 carros de cabida y poblada de árboles frutales, cuyos bienes pertenecen a la testamentaría de doña Manuela Afete, y sus albaceas D. Juan Manuel Mazarrasa y D. Leocadio de la Mora, están encargados de vender, y dispuestos a hacerlo por la mitad del precio que dichos bienes representan. 12

### CEBADA SUPERIOR DEL PAIS

Hay grandes partidas de este grano que se cede a 29 reales fanega de 32 kilos. Diríjanse los pedidos a D. Agustín Cortines, D. José María González Trevilla, Sres. Diestro y Junco y don Leandro Hermsilla del Comercio de Santander. 47

### CEBADA Y MAIZ SUPERIORES DEL PAIS

a precios arreglados  
Diríjanse a los SRES. HIJOS DE GURTUBAY Y COMPANIA

### VENTA

En la calle de Cisneros, núm. 7, esquina a la de Isabel la Católica, se vende una casa, de tres pisos, guardilla y planta baja, en el cual tiene instalado su mostrador y cabrete, siendo propio para un establecimiento. Informarán en esta redacción. 15-7

### ORO.

Se toma a 12 por 100 el alfonsino y a 13 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.

También se toman billetes de los Bancos extranjeros.

### ICOR CHARMETTES

verde, amarillo y blanco  
Su rival por su sabor delicioso, así como por sus propiedades digestivas.

UNICO PUNTO DE VENTA EN SANTANDER  
CONFITERIA GADITANA, MUELLE NÚM. 16

### LA URBANA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
con derecho a cobrar los intereses anualmente, y otras condiciones muy ventajosas.

RAMO ACCIDENTES  
Combinación especial para velocipedistas. Indemnización de 10.000 pesetas por la reducida prima de 40 al año.

J. DE BERAZA, CONCORDIA, 14, PAL.

### LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA  
Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA  
Atada con las mismas píldoras en tres días queda curada.  
PROSPECTOS GRATIS  
Duque de Albr. 13, MADRID

### NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.  
Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Ovuña el día 5 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

STRASSBURG  
Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjanse a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle. núm. 17. —Teléfono núm. 102.

### ANUNCIO

Se vende un magnífico tronco de yeguas y coche landó nuevo, que perteneció al difunto D. Francisco Calderón, vecino de Alceda.

Don Mariano Garoé, vecino de Santander y albacea testamentario, está encargado de su venta. 4 a 1

EN casa particular se alquila un gabinete amueblado, con asistencia, a propósito para un médico, un sacerdote, etc. Informarán en esta Administración: 15 8

### ARTICULOS DE IGLESIA

MESA, CAFE Y CASA  
Cuanto se necesitan en rico metal blanco con baño de plata y de latón en su color y baño de plata, los fabrica y vende a Fábrica Metalúrgica Montañesa.

En sus talleres se dora, replatea y nickela Baño de plata a cubiertos a los precios que se quieran.  
PARA ENCARGOS.—MUELLE, 1.

### EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE  
COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA  
Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, agujones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés. Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín.

### TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para bajadas de aguas de escusados y de fachada.  
Se venden en el almacén de hierros y maderas de D. Tomás Gómez.—Ribera, número 9. sm-5

Imprenta de EL ATLANTICO

manera pasmosa: no había casa de comercio, por considerable que fuera en toda la ciudad, que no me pareciera entonces como una segunda casa Reismehl.  
En otro mundo, esto es, fuera de los muros del pueblo natal, era donde se abría ante mi vasto y magnífico horizonte.  
Haciendo estas reflexiones, acerté a pasar por delante del soldado de piedra que se elevaba a la puerta de nuestra tienda; pasé mi mano por su larga nariz, y le apostrofé en esta forma:  
—¡Viejo camarada! Tú no puedes levantar el vuelo y lanzarte al mundo como yo. ¡Estás encadenado para siempre a la casa de Reismehl y de la señorita Bárbara!  
El frío contacto de la piedra me produjo un escalofrío en todo mi cuerpo, y esto me hizo pensar en que

mi abuela no tenía más que negarme su consentimiento para verme reintegrado en mi cárcel y condenado a una vida cien veces más desagradable que la del bravo guerrero de piedra, cuya cara me pareció aquel día completamente burlesca.  
Apresuré a volver la esquina de la calle; apenas di algunos pasos, oí que me llamaba desde una calle lateral con voz profunda.  
Al escuchar aquella economía enseguida al doctor B.  
—¡Eh!—me gritó.—¡Jovigo! ¡Mi digno guardián de ti! ¿A dónde demonios vas tan depror desdicha ha sucedido alguna cosa a la noble señorita Bárbara?  
—O acaso Felipe, esa cigüeña cogida, se habrá tirado algún rril de aceite, a consecuencia amores desgraciados?  
Al pronunciar estas palabras:

vedades contiguo a nuestra tienda. Conocía apenas a los dependientes; en primer lugar porque estos señores tenían más edad que yo, y en segundo, porque ellos se creían a título de caballeros del metro, colocados en un escalón más elevado que nosotros, y nos trataban por consecuencia de alto a bajo. Aquel día, cuando entré con el doctor, me saludaron todos a coro de una manera burlesca, y uno de ellos me preguntó con aire gnasón, qué era lo que deseaba comprar. Oído lo cual por el doctor contesté en voz alta y firme:  
—Escucha, egregio gentil hombre de mostrador: te prohibo de ahora para siempre que interrogues a mis clientes. Hoy a mediodía ha sucedido a nuestro joven vecino... ¡qué ha sido?... ¡Ah, sí! Un barril de aceite le ha caído sobre el brazo y le ha ocasionado una contusión que no está exen-

hables en este sentido a tu abuela. Ciertamente comprendía bien al señor Reismehl, y que en cualquier otra circunstancia, la idea de salir del aprendizaje hubiera tenido para mí algo de espantoso; pero había cobrado tal odio al comercio de especiería, que las palabras de mi principal no me produjeron mala impresión.  
Sin embargo, mi abuela, mis tías... ¡Oh! ¡Preveía por esta parte rudos combates que sostener!  
El señor Reismehl me aseguró toda vía que se trataba en todo cuanto me ha dicho, más que de someter a mis parientes una proposición y discutirla seriamente con ellos, ántes de tomar resolución definitiva.  
Tomé entonces mi gorra colgada de un clavo, y saludé, al señor Reismehl; pero al pasar por delante de

hables en este sentido a tu abuela. Ciertamente comprendía bien al señor Reismehl, y que en cualquier otra circunstancia, la idea de salir del aprendizaje hubiera tenido para mí algo de espantoso; pero había cobrado tal odio al comercio de especiería, que las palabras de mi principal no me produjeron mala impresión.  
Sin embargo, mi abuela, mis tías... ¡Oh! ¡Preveía por esta parte rudos combates que sostener!  
El señor Reismehl me aseguró toda vía que se trataba en todo cuanto me ha dicho, más que de someter a mis parientes una proposición y discutirla seriamente con ellos, ántes de tomar resolución definitiva.  
Tomé entonces mi gorra colgada de un clavo, y saludé, al señor Reismehl; pero al pasar por delante de

# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

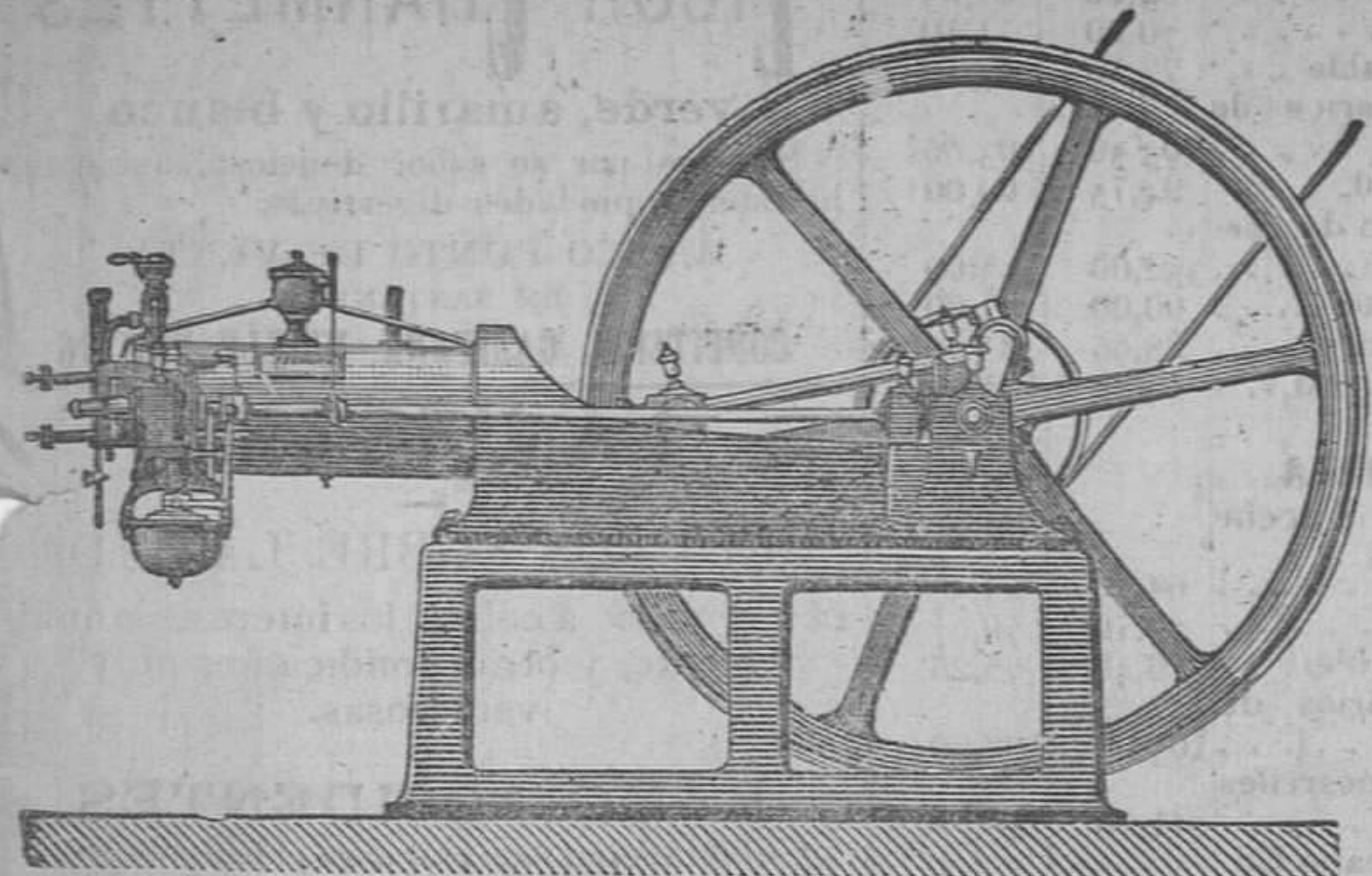
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); ascensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos. Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores. Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Lomotos res de ESCUDER económicos, que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

### COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

El sábado 20 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor CABO PEÑAS

El sábado 27 de Febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor TRIANA

El sábado 6 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor CABO PEÑAS

El sábado 13 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor TRIANA

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

### GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER

Per 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles

Hay todo cuanto es necesario en una casa. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.

TELEFONO, NUM. 327



Muebles inrompibles con piés de formillos de hierro de los res. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Basilla, Vud. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los arabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía y en la farmacia de Molino, Torrelavega, F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 v. Dr. Giffre, Compañía, 22

### LINEA DE VAPORES SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 3 de Marzo.  
Habana, Matanzas, Guantánamo, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 9 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 16 de idem.  
Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 23 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 30 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA SALIDAS QUINCENALES SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 9 de Marzo el rápido vapor

IDA

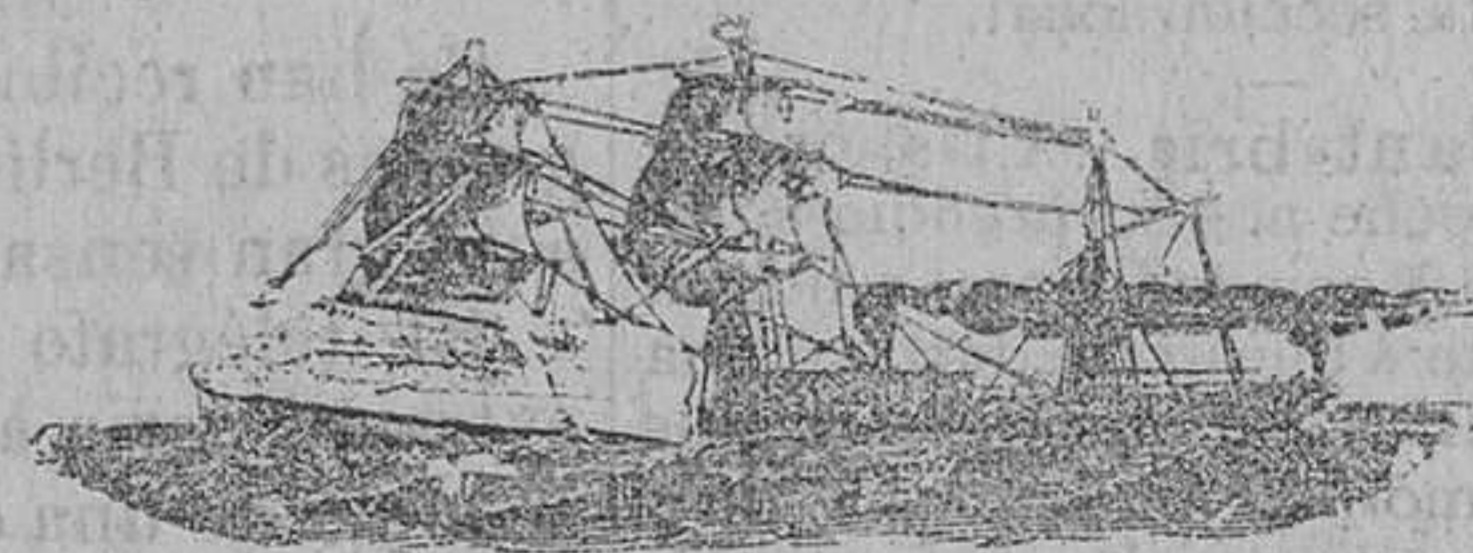
Admite carga á flete y pasajeros. para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrero, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

### Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE

Capitán NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Febrero, el vapor

LABRADOR

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de Febrero el vapor

CANADA

y para Saint Nazaire el 29 de Febrero el vapor

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 68.

### VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón, HERMAN CORTES

### 17, BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EX CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17

SANTANDER

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA, por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

la escalera, no pude menos que dirigir una mirada de cólera á aquel primer piso, causa de todas mis desdichas.

que el doctor tenía la mano medio cerrada, de manera que se ocultaban las extremidades de los dedos que podían contemplar el exterior por más de un agujero.

El doctor se informó con interés de cómo había pasado la noche, y de cómo me sentía al despertarme. Le pinté, no sin divertirme mucho, la negra tristeza que por mi primera vez, como espectro espantoso, se había apoderado de mi joven existencia. Pero apenas le hube dicho que aquel mismo día había tenido aún otra aventura, me rogó con las más vivas instancias que fuera á contárselo á su cuarto.

Como realmente no tenía gran prisa en comunicar á mi abuela la proposición del señor Reiszmehl, acompañé al doctor hasta su casa.

Para llegar á su habitación era preciso atravesar un almacén de no

doctor se me había reunido. No fué poca mi sorpresa, al ver á este extraño amigo llevar en vez de pipa varios libros bajo el brazo. Su aspecto entonces era bien diferente de lo que solía ser de ordinario. En vez de su ajada «zamarra», como él llamaba á su chaqueta, llevaba un frac negro con largos faldones: un chaleco del mismo color adornaba su talle, y al ancho cuello de camisa que solía llevar había añadido una corbata tan alta y tiesa, que no pudiendo inclinarse hacia mí, la cabeza en señal de bienvenida, se limitó, entre otros ademanes expresivos, á bajar los ojos mientras me hablaba.

Como complemento de este trajesolemne, añadió un sombrero en deplorable estado, cuya ala no sería más anchura de un dedo, y guantes de algodón blanco que debían atener prestado prolongados servicios, p r

Apenas llegué á la calle, respiré con todas mis fuerzas: estaba como pájaro escapado de la jaula.

—¡Ah!—pensaba.—Si mi familia aprobara mi salida de casa de Reiszmehl, nada de incertidumbre en adelante.

Descubría entonces un porvenir encantador, en el que edificaba á mi gusto los más sonrientes, los más espléndidos castillos en el aire.

Durante mi corto aprendizaje, mis deseos se habían amplificado de una